



Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 332ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 19 de abril de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo. (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe del Presidente de la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina y de la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 29 a 31 de marzo de 2011

Seminario de las Naciones Unidas sobre la movilización de asistencia para el pueblo palestino, Helsinki, 28 y 29 de abril de 2011

Acreditación de organizaciones de la sociedad civil ante el Comité

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité

2. **El Presidente** hace un resumen de las actividades y los acontecimientos que han tenido lugar desde la reunión anterior del Comité, y dice que, el 22 de marzo, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernández-Taranco, presentó al Consejo de Seguridad información sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

3. Los días 29 y 30 de marzo, el Comité convocó en Montevideo la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina, a la que siguió, el 31 de marzo de 2011, la Reunión de las Naciones Unidas de la población civil en apoyo de la paz entre Israel y Palestina.

4. El 4 de abril, el Comité de Planificación y Construcción del Municipio de Jerusalén aprobó la construcción de 942 viviendas nuevas en el asentamiento de Gilo, en Jerusalén Oriental.

5. El 7 de abril, un cohete disparado desde la Franja de Gaza alcanzó a un autobús escolar en el sur de Israel y causó heridas graves a un joven de 16 años. Posteriormente Israel llevó a cabo ataques de represalia en la Franja de Gaza, en los que perdieron la vida unos 20 militantes y civiles palestinos.

6. En la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, celebrada en Bruselas el 13 de abril, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas comunicaron que la Autoridad Palestina había cruzado el umbral para la construcción de un Estado funcional en cuanto a la creación de instituciones. Sin embargo, muchos donantes señalaron que debido a la falta de progresos políticos, la marcha de las negociaciones no estaba en concordancia con los avances de la Autoridad Palestina en la construcción de un Estado. En esa misma reunión, la Unión Europea y la Autoridad Palestina firmaron un acuerdo por el que todos los productos agrícolas y todo el pescado y los productos derivados de la pesca que se originaran en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza tendrían acceso

al mercado de la Unión Europea en régimen de franquicia arancelaria.

7. El 12 de marzo, poco después de que cinco israelíes fueran muertos en el asentamiento de Itamar, el Gobierno israelí aprobó la construcción de 500 viviendas en la Ribera Occidental.

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

8. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que Israel no ha dejado de construir asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, y no cesa en su ofensiva contra el pueblo palestino en Jerusalén Oriental, que incluye la expulsión de los residentes palestinos, la demolición de casas y las excavaciones en lugares santos. Asimismo, las fuerzas de ocupación israelíes reiniciaron sus acciones militares en gran escala en la Franja de Gaza con un ataque de cuatro días de duración en el que dieron muerte e hirieron a decenas de civiles.

9. Esas actividades israelíes ponen de relieve la necesidad de protección internacional para el pueblo palestino, puesto que Israel, la Potencia ocupante, no cumple las obligaciones que le incumben de conformidad con los Convenios de Ginebra. También hacen más urgente la necesidad de que Israel ponga fin al sitio de la Franja de Gaza. La comunidad internacional tiene la obligación de hacer cuanto esté a su alcance para lograr que Israel cumpla las resoluciones y los acuerdos pertinentes, incluidos la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el Acuerdo sobre los desplazamientos y el acceso de 2005. El orador recuerda que el Consejo de Seguridad dedicará su próxima reunión a la cuestión de Palestina, insta a todos los miembros del Comité a participar en el debate al respecto y, en ese sentido, los exhorta a insistir en la ilegalidad de las acciones de Israel, la necesidad de proteger a los palestinos que viven bajo la ocupación israelí y la urgencia de poner fin al sitio de la Franja de Gaza.

10. En momentos en que se aproxima el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, su delegación seguirá esforzándose por lograr la reanudación de las negociaciones de paz con miras a que se concluya un tratado de paz, se ponga fin a la ocupación y se establezca el Estado de Palestina. En esas negociaciones deberán abordarse todas las

cuestiones relativas al estatuto permanente, sin excepción alguna. Los asentamientos israelíes ilegales son un gran obstáculo para el logro de la paz y no podrá haber negociaciones mientras se sigan construyendo. En tal sentido, el orador exhorta al Cuarteto a formular una declaración en la que establezca parámetros para una solución del conflicto que estén en consonancia con los que enunció el representante del Reino Unido, hablando también en nombre de Alemania y Francia, en la 6484ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de febrero, a saber, la cesación de las actividades de asentamiento; un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con los canjes de territorio que acuerden las partes; negociaciones para resolver el estatuto de Jerusalén como la capital futura de ambos Estados; y una solución justa, equitativa y convenida para la cuestión de los refugiados. Un llamamiento de este tenor formulado por el Cuarteto permitiría que se reanudaran las negociaciones y se concluyera un tratado de paz para septiembre de 2011, como ha pedido la comunidad internacional.

11. Desde 2009, la parte palestina ha estado enfrascada en un programa de construcción del Estado que la comunidad internacional ha hecho suyo y cuya finalidad es crear las instituciones de la Autoridad Palestina de manera que estén en condiciones de gobernar un Estado en agosto de 2011. A la par con ese programa, los funcionarios palestinos han emprendido esfuerzos concertados para lograr que el Estado de Palestina sea reconocido internacionalmente. El número de Estados Miembros que han reconocido oficialmente a Palestina es de 112, y se espera que en agosto haya aumentado a 140, más de la dos terceras partes del total de miembros de la Organización. La declaración de un Estado palestino independiente sería la conclusión natural del proceso biestatal que comenzó en 1948 con el establecimiento de Israel.

12. El pueblo palestino se mantiene dispuesto a negociar todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y cumplirá todas sus obligaciones. Ahora bien, la cuestión de la independencia no es negociable. Como ocurre con todos los demás pueblos coloniales, corresponde exclusivamente al pueblo palestino decidir cuándo ha de ejercer su derecho a la libre determinación, incluido el derecho a declarar su independencia y establecer un Estado propio. Aunque el orador espera que los esfuerzos para lograr la condición de Estado ayuden a poner fin al

estancamiento, los palestinos no pueden seguir aceptando que Israel les dicte su futuro.

13. En momentos en que el pueblo palestino emprende la última etapa de su búsqueda de la libertad, es vital que los miembros del Comité sigan desempeñando activamente su papel en lo tocante a persuadir a los Estados Miembros a que reconozcan el Estado de Palestina. En tal sentido, recuerda la responsabilidad de la comunidad internacional de velar por la plena aplicación de la solución biestatal, y exhorta a todos los Estados Miembros a respaldar los esfuerzos del pueblo palestino por obtener la condición de Estado e izar la bandera de Palestina en las Naciones Unidas en septiembre de 2011.

Informe del Presidente de la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina y de la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 29 a 31 de marzo de 2011

14. **El Presidente** dice que la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina, cuyo tema fue “La urgencia de hacer realidad una solución biestatal”, se celebró en Montevideo los días 29 y 30 de marzo. Seguidamente, el 31 de marzo, se celebró la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, también en Montevideo. Ambas reuniones contaron con una nutrida asistencia de representantes de gobiernos, de Palestina y de organizaciones intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas con sede en la región, organizaciones de la sociedad civil y los medios de difusión, así como de una delegación del Comité.

15. La Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina fue inaugurada por el Sr. Luis Almagro, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, quien subrayó el apoyo de los Estados de América Latina al proceso de paz. En su exposición principal, el Sr. Saeb Erekat, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, se refirió a los últimos acontecimientos relacionados con el conflicto israelo-palestino. También expresó el agradecimiento del pueblo palestino a los países de América Latina y el Caribe que reconocieron recientemente al Estado de Palestina.

16. Las sesiones plenarias estuvieron dedicadas a varias cuestiones, entre ellas los esfuerzos internacionales para que se reanuden las negociaciones de paz directas entre las partes, el apoyo de los países de América Latina y el Caribe a una solución justa de la cuestión de Palestina y el papel de los agentes no gubernamentales en la región.

17. Los participantes reafirmaron que la solución biestatal era la única opción. En vista de los dramáticos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio y África Septentrional, se hacía más necesario redoblar los esfuerzos para poner fin al estancamiento entre israelíes y palestinos. Los participantes también acogieron con beneplácito las recientes decisiones adoptadas por algunos países de la región de reconocer al Estado de Palestina. En ese sentido, el 29 de marzo los participantes presenciaron la firma de un protocolo por el que se establecen relaciones diplomáticas entre el Uruguay y el Estado de Palestina.

18. Con respecto a la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, la delegación del Comité acogió con beneplácito la participación de representantes de las comunidades árabe y judía de la región, que manifestaron su apoyo a una solución biestatal.

19. Las dos reuniones permitieron al Comité explorar distintos medios para fortalecer la participación de la comunidad internacional en apoyo de una solución biestatal, incluso dentro de las Naciones Unidas. El Comité y sus asociados convinieron en la importancia de respetar los principios del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Las reuniones brindaron también una oportunidad para sensibilizar más a los diversos interlocutores regionales acerca del mandato y las actividades del Comité.

20. Además de participar en las reuniones, los representantes del Comité celebraron consultas con el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y con un grupo de parlamentarios uruguayos encabezado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. A su regreso a Nueva York, la delegación hizo una escala en Buenos Aires, donde fue recibida por el Sr. Alberto D'Alotto, Vicecanciller de la Argentina. La delegación y el Sr. D'Alotto intercambiaron opiniones sobre el estado del proceso de paz y los medios de hacerlo avanzar.

21. **El Sr. Vidal** (Observador del Uruguay) dice que complace a su Gobierno haber tenido la oportunidad de participar en la prestación de apoyo al proceso de paz y que seguirá respaldando las gestiones del Comité en ese sentido.

22. **El Sr. Daou** (Malí) dice que su Gobierno se felicita por el resultado de la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina, en particular por el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Palestina y el Uruguay. Aunque no le cabe duda de que pronto se establecerá el Estado de Palestina, exhorta a los miembros del Comité a participar activamente en la próxima sesión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina y demostrar su apoyo a una paz justa y duradera basada en la solución biestatal.

23. *El Comité decide tomar nota del informe del Presidente.*

Seminario de las Naciones Unidas sobre la movilización de asistencia para el pueblo palestino, Helsinki, 28 y 29 de abril de 2011 (documento de trabajo núm. 3)

23. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo núm. 3, en el que figura el programa provisional del Seminario de las Naciones Unidas sobre la movilización de asistencia para el pueblo palestino, convocado en Helsinki los días 28 y 29 de abril de 2011. El seminario se organiza en cooperación con el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, que radica en Helsinki, y el tema sugerido es "Movilización de los esfuerzos internacionales en apoyo del programa de construcción del Estado del Gobierno palestino".

24. La finalidad del seminario propuesto es examinar los progresos del programa de la Autoridad Palestina dirigido a poner fin a la ocupación y establecer el Estado de Palestina, y recabar más apoyo al respecto. También se evaluará la presente situación socioeconómica en el territorio palestino ocupado, se debatirá sobre la urgencia del socorro y la reconstrucción en la Franja de Gaza y se examinarán métodos para promover el programa de construcción del Estado palestino, incluidos medios de hacer frente a los retos políticos.

25. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional contenido en el documento de trabajo núm. 3.

26. *Así queda acordado.*

Acreditación de organizaciones de la sociedad civil ante el Comité (documento de trabajo núm. 4)

27. **El Presidente** señala a la atención de los miembros del Comité el documento de trabajo núm. 4, que contiene solicitudes de acreditación ante el Comité presentadas por cuatro organizaciones no gubernamentales. Tras examinar las solicitudes, la Mesa concluyó que las cuatro organizaciones cumplían los criterios de acreditación establecidos y recomendó que se les acreditara. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar las solicitudes.

28. *Quedan aprobadas las solicitudes de acreditación ante el Comité presentadas por las organizaciones Coalition to Stop \$30 Billion to Israel (Estados Unidos de América), la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino—Uruguay (Uruguay), la Fundación Bait Al Hikma (Argentina), y la Iniciativa Palestina para la Promoción del Diálogo y la Democracia en el Mundo—MIFTAH (territorio palestino ocupado).*

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.